

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.432/2010

ANUNCIO

El Ayuntamiento-Pleno del municipio de Palma del Río (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“ DÉCIMO.- INICIO EXPEDIENTE ROTULACIÓN VÍAS PÚBLICAS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad, de 21 de enero de 2010, los reunidos por mayoría, con los votos a favor de PSOE (12), PP (4), PA (2) y la abstención de IU-LV-CA (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan, entre otros, el siguiente:

SEGUNDO: Aprobar inicialmente el expediente administrativo para la rotulación de la plaza donde se ubica el Hospital de San Sebastián, para la cual se propone la denominación de Plaza de Ntro. Padre Jesús Nazareno, y someterlo a información pública, por un plazo de 30 días, para la formulación de alegaciones y sugerencias.”

Visto lo anterior procede ahora publicar el presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) y en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba para que durante el plazo de treinta días cualquier ciudadano pueda presentar las alegaciones y sugerencias que estime pertinentes, y transcurrido éste, sin que se hayan presentado alegaciones y sugerencias, se dará por finalizado el citado expediente.

Palma del Río, 4 de marzo de 2010.- El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.